



EDICTO 001-2023

Referencia: Auto 037-2023 proferido el día 28 de febrero de 2023 dentro del Proceso Disciplinario 010 de 2021, por medio del cual se dispuso abrir investigación disciplinaria en contra de la señora **OLGA CONSTANZA SERRANO QUINTERO**, y otra persona.

Investigado: **OLGA CONSTANZA SERRANO QUINTERO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52.219.018.

El precitado Auto, en su parte resolutive señala:

“RESUELVE: Primero: *Abrir investigación disciplinaria en contra de los servidores públicos del Idiger (...) OLGA CONSTANZA SERRANO QUINTERO, identificada con la cédula de ciudadanía 52.219.018, en su condición de jefe de Oficina Asesora Jurídica en encargo, para la época de los hechos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de este auto.”*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente EDICTO, por el cual se notifica el Auto de apertura de Investigación disciplinaria expedido por la Oficina de Control Disciplinario Interno del IDIGER, que se fija por el término de 3 días hábiles en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, a las 7:30 a.m. del día **20 de abril de 2023**.

JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente EDICTO se desfija a las 4:30 p.m. del día **24 de abril de 2023** por cuanto ha transcurrido el tiempo establecido para dar por surtida la notificación del Auto de apertura de Investigación citado, conforme al artículo 127 del Código General Disciplinario.

JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectó: Yulman Montenegro, Profesional universitario, OCDI